RESOLUCIÓN IM Nº 238/19

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y COMPUTOS METRICOS DE UNA OBRA EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO, CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO CASADO

Puerto Casado, 25 de octubre de 2019.-

VISTO: El Artículo 235° de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal que establece ***"Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas".*** -

CONSIDERANDO: La nota cuyo expediente IM Nº 1.757 de fecha 18 de octubre de 2019, siendo remitente de la misma el Sr. Lic. Arcadio Guanes Lezcano, por la cual solicita la aprobación de los planos y planillas (adjunto) de una obra en la ciudad de puerto casado, **"Construcción de un techo para el estacionamiento del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado"**. -

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO CASADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Artículo 1°.- APROBAR, los Planos y Cómputos Métricos de la obra "**CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO CASADO**. –

Artículo 2°.- **Comunicar** a donde corresponda, cumplido archivar. –

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO
SECRETARIA GENERAL
XVII Dpto. Alto Paraguay

Diosnel Amilcar Quintana
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO
INTENDENCIA MUNICIPAL
XVII Dpto. Alto Paraguay

Yudith Catalina Ferreira de Medina. -
Intendente. -